

ABRIL 2018

Participación ciudadana a través del Portal de Gobierno Abierto.

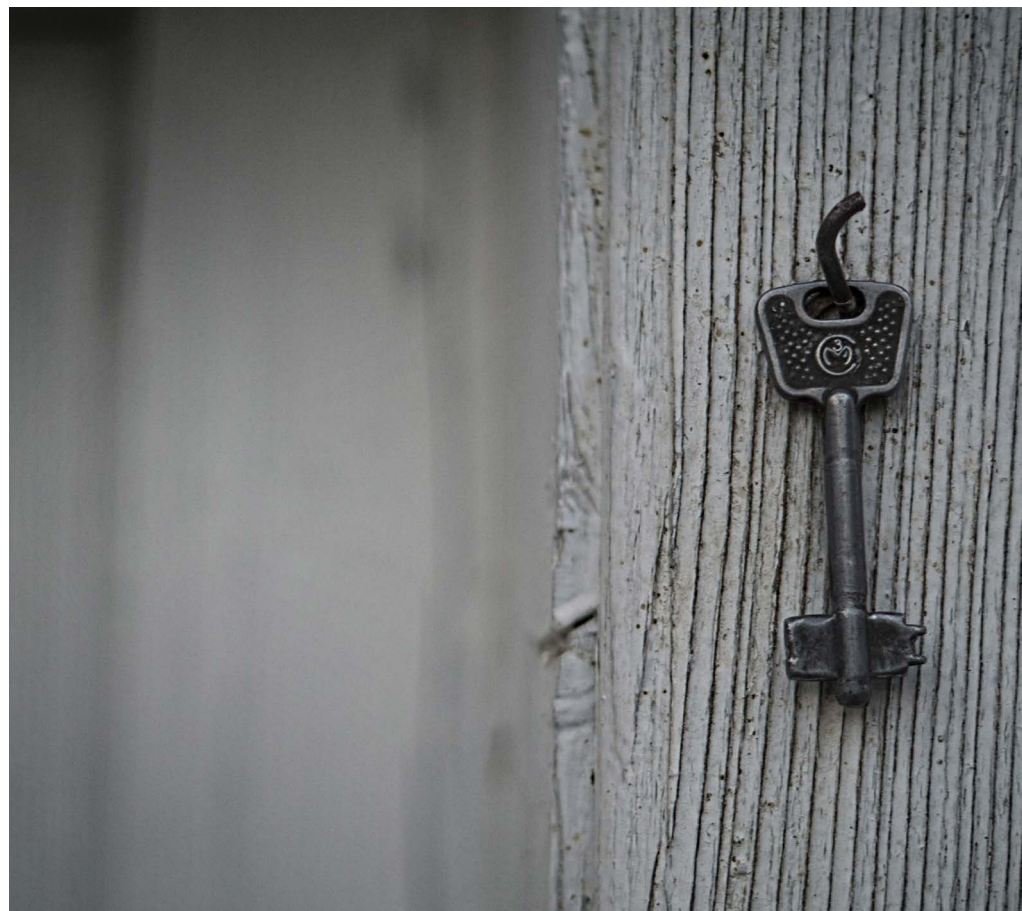
Artículo elaborado por Antonio Ibáñez Pascual, jefe del servicio de la Web Corporativa y Rocío Martín Sanz, técnico de la Dirección General de Análisis y Planificación. Consejería de la Presidencia.

En la sociedad actual, los ciudadanos quieren ser escuchados y demandan participar en las decisiones que les afectan. Además, las nuevas tecnologías y el avance de la sociedad democrática exigen mayores niveles de transparencia por parte de los poderes públicos y de participación de los ciudadanos.

Consciente de este nuevo escenario, la Junta de Castilla y León decidió, en marzo de 2012, poner en marcha un **modelo de Gobierno Abierto** con el que se pretende hacer efectivo el protagonismo del ciudadano y alentar su participación activa en la vida política. Un modelo sustentado en tres pilares: transparencia, colaboración y participación ciudadana.

La Junta de Castilla y León, en el marco de Gobierno Abierto, ha establecido una **herramienta de participación** para que los **anteproyectos de ley, proyectos de decreto, planes, programas, estrategias e iniciativas públicas de interés** para el conjunto de la Comunidad puedan ser debatidos y completados con las opiniones de los ciudadanos durante un periodo mínimo de 10 días.

Se trata de **abrir esta actuación pública a la participación de los ciudadanos**, para que estos puedan formular cuantas propuestas, sugerencias o consideraciones estimen oportunas, o apoyar las planteadas por otros



ABRIL 2018

ciudadanos. **Una participación sin la intervención de intermediarios, que puede realizarse desde cualquier punto con acceso a Internet.**

Todas las sugerencias son estudiadas y contestadas por la propia Administración en un **proceso sencillo y transparente** en el que los ciudadanos pueden ver tanto las aportaciones de otros interesados como las respuestas de la Administración.

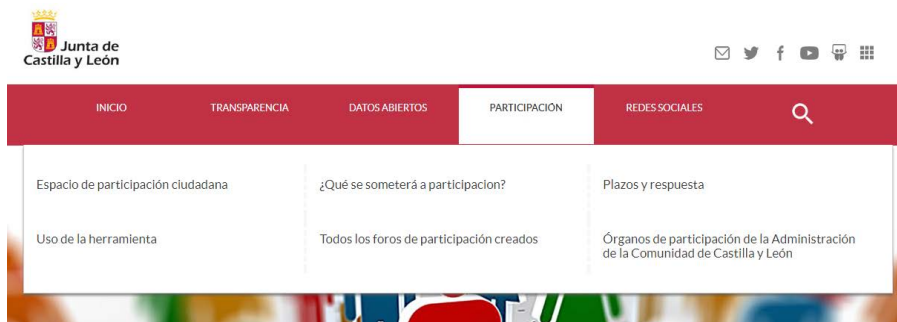
Esta nueva vía de participación es **complementaria** de las preexistentes, no sustituye los trámites de información pública, consultas y audiencia previstos en la normativa, quedando así garantizada la participación en todos los niveles.

En la iniciativa **participan todos los departamentos de la Administración.** Su puesta en marcha ha sido un proceso en sí mismo participativo, en mejora

constante y en el que se ha contado con la colaboración de los gestores de cada consejería a través de la coordinación llevada a cabo por la Dirección General de Análisis y Planificación.

Su implantación no ha supuesto un coste presupuestario añadido al realizarse con personal propio y utilizando herramientas informáticas sin coste de licenciamiento o mantenimiento, garantizando así la sostenibilidad de la iniciativa.

En los 6 años de vida de la iniciativa se han abierto 330 foros de participación, consiguiendo 1.541 aportaciones (y 1190 comentarios a las mismas) todas ellas contestadas de forma individualizada por parte de la Administración. Las 172.882 sesiones realizadas por más de 115.000 usuarios no habría sido posible conseguirlas sin una plataforma accesible por parte de todos los ciudadanos en una Comunidad Autónoma tan extensa y con la población tan dispersa como es el caso de Castilla y León.



Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León



Para dar mayor seguridad jurídica y consolidar esta iniciativa se ha regulado en una norma con rango de ley, la **Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León** cuyo Título III se dedica a la "Participación ciudadana a través del Portal de Gobierno Abierto". **Lo que hasta el momento había sido un compromiso político** se establece, por un lado **como derecho ciudadano**, y por otro lado como una obligación para la administración autonómica.

Integrar la consulta previa definida en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas **con la participación existente no hace sino reforzar la importancia del proyecto.**

En definitiva, la participación ciudadana ha permitido que las opiniones de los ciudadanos puedan ser conocidas y valoradas en los procesos de adopción

ABRIL 2018

de decisiones públicas, lo que redundará en un aumento de su protagonismo e implicación en los asuntos públicos y en una vinculación más intensa de la sociedad de Castilla y León con su Administración y su Gobierno.

Por todo ello, esta práctica ha sido reconocida recientemente por el Ministerio de Hacienda y Función Pública con el **Premio Ciudadanía a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública**. Un premio que reconoce las prácticas innovadoras en la provisión de productos o servicios, así como en los sistemas de relación, con impacto externo en los ciudadanos o usuarios.

Desde la Junta de Castilla y León, convencidos de la importancia que tiene la participación ciudadana en la actuación y el funcionamiento de la administración autonómica, seguimos trabajando para avanzar, mejorar e impulsar esta participación a todos los niveles.

